Detalles del Remate

Peugeot, modelo 208 Allure 1.6, Tipo: sedan 5 puertas; año 2017

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Homero 1331
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	28 agosto 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Homero 1331, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	12 de ago 14:37: $ 6.666.000,00

Datos del Juicio

Actor	Círculo de Inversores SA Unipersonal de Ahorro para Fines Determi
Demandado	Galvez Analia Ruth
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	26291-2019
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	12 agosto 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	28/08/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica

Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	20/08/2026 - de 10:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	D´agosta,, Jonathan Alexis
Localidad	San Justo, La Matanza, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial La Matanza, hace saber que el Martillero Público Jonathan Alexis D´agosta, Responsable Monotributista, CUIT 20-31988454-9, en los autos caratulados: "Círculo de
Inversores SA Unipersonal de Ahorro para Fines Determi c/Galvez Analia Ruth s/Ejecución Prendaria", Expediente N° LM-
26291-2019, subastará electrónicamente dando comienzo la Subasta DÍA 28 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HS. Y SU
FINALIZACIÓN EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Fecha de acreditación de postores 25 de agosto de
2026 a las 11:00 hs. El 100 % de (1) un automotor, en el estado en que se encuentra Marca Peugeot, modelo 208 Allure
1.6, Tipo: sedan 5 puertas; año 2017, color bordo, estado general: regular, Chasis 936CLNFP0JB013291- Motor
10DG090053847. Exhibición: El día 20 de agosto de 2026 en el horario de 10:00 hs. a 13:00 hs. en la calle Homero 1331
CABA Base $6.666.000. Depósito en garantía $333.600. Comisión del martillero 10 % con más el 10 % de la misma en
concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiera. Los oferentes deberán
inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al
comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Determinado el ganador, este será notificado a la dirección de
correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los
efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio y la comisión y aportes de ley a favor
del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Los depósitos deberán realizarse en la Cuenta de autos,
Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal San Justo 5120-027-6192837, CBU 0140042727512061928371. Hágase saber que los tributos
nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma
de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otros crédito
prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver art. 19

Código Fiscal vigente). Dichos
gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Correrá por
cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los bienes
muebles subastados, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial
en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso. Para realizar la inscripción registral a solicitud del
adquirente se entregará: a) comunicación judicial (oficio) suscripta por el Juez o Secretario, de la que resulte la
identificación del automotor, los datos completos de la persona a cuyo favor debe efectuarse la inscripción y en la que se
efectué transcripción del auto que ordena la inscripción; b) formulario "08" suscripto por el martillero, a cuyo efecto la
autorización para que el auxiliar lo firme, deberá hacerse constar en la sobredicha comunicación.
Acta de adjudicación:
Convócase a la sede del Juzgado sito en la calle Salta 2269/75, 1er. y 2do. piso de la ciudad de San Justo, La Matanza, a
la que deberán comparecer el Perito Martillero y adjudicatario -pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que
en presencia de la Sra. Actuaria se proceda a la ratificación y firma del acta de adjudicación. La fecha será fijada una vez
cumplimentados los recaudos encomendados al auxiliar de justicia. El procedimiento previsto en el párrafo anterior, podrá
ser suplido a través de la suscripción del acta en forma prevista en el art. 562 3º párrafo CPCC. El adjudicatario deberá
constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo
deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que
se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio
de la compra efectuada y la comisión del martillero. Postor remiso en caso de incumplimiento del pago del precio por parte
del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por
perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta.
En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la
puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo
por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. Los bienes serán retirados una
vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. El oferente no ganador y sin reserva de postura, las
sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. El oferente no

ganador con reserva de
postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de transferencia bancaria. Video:
https://www.youtube.com/shorts/0QxTN3dK1O4. Deudas al 24/6/26: ARBA: $1.286603.60 Infracciones: (Prov. de Bs. As.)
$3.927.000 (GCBA) tiene una infracción a resolver por el contralor. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del
acta de adjudicación CUIT Deudor 27-33309831-3. Por informes consultar al martillero al 011-15-6769.7591, en la web
http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. San Justo, agosto de 2026. Brandolini Paola, Secretaria.